

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala de Audiencias del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Corrales, don Atahualpa Pessagno y don Luis R. Brugli,

Considerando:

Que por decreto del Poder Ejecutivo N° 9.924 de fecha 5 de Junio del corriente año, se han incorporado al Presupuesto General de la Nación modificaciones al Anexo 28 correspondiente a "Gastos en Personal" del Presupuesto del Tribunal y del de la Procuración General de la Nación y siendo necesario, con arreglo a ello, efectuar las designaciones que corresponden;

Resolvieron:

1º) Hombres, con imputación a la partida Principal 1.-Personal Administrativo y Técnico-, apartado c) Servicios Auxiliares (Intendencia, Comisaría y Archivo): Intendente al actual Oficial 1º señor Elías José Comisario al actual Oficial 1º señor Juan Miguel; Oficial 3º a los actuales Oficiales 6º señores Sergio Rodríguez y Ramón Marín; Oficial 8º al actual Auxiliar Principal señor Adolfo Valentín Cicatiello; Auxiliar Principal a los actuales Auxiliares 5º señores Bernardo Enrique Bederna y Joaquín Viegas; Auxiliar 3º a los actuales Auxiliares 7º señores Carlos Rotondo, Enrique Bartolomé Crocco, Carlos Marioni y José Sevelio Pérez Jiménez.

2º) Hombres, con imputación a la Partida Principal 11 - Personal Obrero y de Mantenimiento-, apartado a) Corte Suprema de Justicia de la Nación: Auxiliar 3º a los actuales Auxiliares 7º señores Encildos Buraschi, José Moreno Morgan, Gustavo Rubia Molina, José María Cepeda, Domingo Enrique Gárnica, Fernando Machado, Benito Chiera y Salvador Joaquín López; Auxiliar 4º al actual Auxiliar 9º señor Oscar Ricardo Marchesi; - apartado b) Procuración General de la Nación: Auxiliar 3º al actual Auxiliar 7º señor Manuel Rodríguez Hernández; - apartado c) Servicios Auxiliares (Intendencia, Comisaría y Archivo): Oficial 8º a los actuales Auxiliares 4º señores Carlos Pérez, Enrique Amadeo Marchesi,

Juan Reguera, Mariano Martín, Emilio Manuel Prial Cores, Hipólito Solla y Francisco Cardalda; Auxiliar Principal a los actuales Auxiliares 6º señores Hércules Raciatti, Gerardo Alejandro Pérez, Rudolfo Escobar, Antonio Bruno, Joaquín Cardalda, Luis Henríguez Hernández, Ernesto Bernabé Ormable Pirotetti, Enrique Ocamo, Joaquín Rical, Octavio Bruno y Edwards Ocamo; Auxiliar 3º al actual Auxiliar 7º señor Antonio Silvera Bellón; Auxiliar 4º a los actuales Auxiliares 8º señores Modesto Luis Albelá, Agustín Augusto Giménez, Horacio Antonio Ayala, Juan Antonio Segreto, Manuel Amor, Manuel García, Raúl Rovera, José Grango Pérez, Cayetano Ricciardi y Carlos Navarrete; Auxiliar 6º a los actuales Auxiliares 9º señores José Franco, José Juan Beardi, Francisco Vicente Sanchez, Germán Moldes, Baldino Sebastián Muñoz, Andrés Mazzoni, Francisco Sette, Porfirio Sandoval, Luis Regino Baguerandat, Carmen Mecca, Ángel Felipe Rossi, José Ramón Sánchez y Juan Carlos Rodríguez;

3º) nombrar, con imputación a la Partida Principal 12 - Personal de Servicio, - apartado a) Corte Suprema de Justicia de la Nación: Oficial 8º al actual Auxiliar 2º señor Luis Berlonda; Auxiliar 6º a los actuales Auxiliares 9º señores Alfredo Carlos Forte, Emelio Melgarzo, José Thelmo Arizoz, Luis José Zilve, Antonio Adolfo Noriega, José María Vázquez, Faustino Sadoni de Guevara, Francisco Vázquez, Andrés Bautista Deluchi, José Antonio Salin, Arnaldo Juvenal González, Enrique Pérez, Mariano Miniente, Argentino Vignoles, Juan Manuel Cabana, Ciranto García, José Alvaro y Juan Ángel Carrini; - apartado b) Procuración General de la Nación: Oficial 8º el actual Auxiliar 4º señor Eduardo Vicente Stefanoni; Auxiliar 5º a los actuales Auxiliares 9º señores Obdulio Obdulio Flores, Oscar Songuinetti, Cipriano Martín Biólez y Pedro González; Auxiliar 6º a los actuales Asistentes Mayores señores Dante Ariosto Rojas, Domingo Raciatti y Valentín Vidal Bayón; - apartado c) Servicios Auxiliares (Intendencia, Comisaría y Archivo): Auxiliar Principal al actual Auxiliar 6º señor Severino Méndez; Auxiliar 4º a los actuales Auxiliares 8º señores Benito Cyrotto, Antonio Alvarez Brana, Arnaldo Méndez Pérez, Alfredo José Pérez y Manuel Silvosa; Auxiliar 5º a los actuales Auxiliares 9º señores Manuel José Zilve, Eduardo Zagaglia, Manuel Alvarez Brana, José García

Corbalán, Segundo Andón, Rafael Arturo Pizzoni,  
 Juan Pedro Rodríguez, Fulgencio María Sampayo  
 Gómez, José Cebria, José Groba, Juan Morquera, José  
 Severo Pérez, José Rodríguez, Beñito Sebastián Sora,  
 Juan Suárez, Sinto Orieto, Manuel Pereyra, José  
 Vázquez Brondo, Agustín Capia, Raúl de Grámita  
 García, Conrado Arturo Pallarols, Juan Scuy Coll,  
 Juan Florencio Bueno, Luis Esteban Bertoni, Simón  
 Alvaro Vázquez, y Julio César Missant; y  
Auxiliares 6: a los actuales diputados mayores señores  
 Raúl Vicente Villarreal, Juan Manuel Ibarra, Omar  
 Ramón Velázquez, Francisco Garone, Genaro Graziano,  
 Emeterio Celestino Bigornia, Pedro Durán Piñero, Jacinto  
 Félix Morea, Guillermo Luis Defrén, José Ma-  
 ría Oguilar, Horacio Pastor Benítez, Ricardo Carlini,  
 Oscar Cembra, Carlos Damore, Juan Manuel  
 Rosales, Gerardo Marcelo Figueroa, Enrique Ubaldos  
 Marchesi, Domingo Basso, Juan María Morelli,  
 Hugo Morelli, Ricardo Rizzo, José Patricio Enceració,  
 Fausto Pedro Fernández, Pablo Rodríguez Olano, Benítez  
 Nine de Rial, Pedro José Alonso Rodríguez, Raúl  
 Rúa, Joaquín Soares, Rafael Carlos Castro, Blas Gi-  
 mondi, Manuel Guillermo Esperio, Guillermo López,  
 Miguel Ángel Condoluci, Francisco Cruz Fraga, Fran-  
 cisco Abelardo González, Joaquín García, Francisco  
 Mansalaboni, Manuel Rodríguez, Francisco José  
 Rodríguez, Miguel Manfredi, Juan Bianchi, Víctor  
 Zosar, José Chicote, Menotti Cerri, Juan Di Salvo,  
 Edgardo Espino, Oscar García, Ricardo Alfredo Bueno,  
 York Da Silva, José Antonio Horacio Francisco,  
 Alfredo Rial, Hernán Hipólito Verardini, Unira Aquilera  
 de Iglesias, Manuel Ovelino González, Bernardo Ostig,  
 Juan Etchart, Horacio Benito Viro, Mario Tomásello,  
 Juan Alberto Spatafora, Raúl Ravera (h.), José Ma-  
 ría Bopardo, Francisco Valeriano Mancilla, Raúl  
 Gil Moreno, Jorge Luis Russo, Estanislao Blas Pederné-  
 ra, Domingo Lamardo, Jorge Rodolfo Enriquez,  
 Juan Simalaboni, Carlos Hernández, Benjamin Beni-  
 tez, Martimiano Corzo, Guido Murciano, Cristóbal  
 Glennon, Armando Alejandro Gallo, Antonio Badar-  
 oco, José Ribas, Eugenio Stefanetti, Antonio Maximino  
 Urbano, Juan Raúl Ibárra, Jesús Magarcia Bóquez,  
 Eloy Esteban Velázquez, Juan Ramón Díaz, Alfredo Ce-

Pedra, Antonia Araiza García, Claudio Robledo, Joaquín  
 María Vicente Felipe Bellido, Luis María Oriedo, Ricardo  
 Zamperán, Pedro Miguel Pino, Guillermo García,  
 Pedro Aníbal Condoro, Luis Parada, Feliciano González, José  
 Carlos Fernández, Francisco Morcillo, Román Acosta, Daniel Fol-  
 queira Vázquez y Rómulo Pérez.

Todas estas designaciones se efectúan con los respectivos be-  
 neficios acordados por los decretos 7.025/51 y 6.000/52 y con antigüe-  
 dad al día 1º de enero del corriente año, con excepción de las si-  
 guientes: Daniel Folgueira Vázquez, con antigüedad al 9 de fe-  
 brero del corriente año; Román Acosta, con antigüedad al 9 de fe-  
 brero del corriente año; Rómulo Pérez, con antigüedad al 4 de  
 marzo del corriente año y Fernando Machado con antigüe-  
 dad al 13 de marzo del corriente año.

Todos lo cual disponieron y mandaron, ordenan-  
 do se comunicare y registre en el libro correspondien-  
 te, por ante mí que soy fe.

M. J. S.

Atentamente

T. W. Massari

J. M. D.  
(2ec)